

06 de marzo, 2024

Señor

Tomas Soley Perez

Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

**COMUNICADO HECHO RELEVANTE DE LA NACIÓN S.A.**

***Convocatoria de Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria***

*Se convoca a los señores accionistas de **LA NACIÓN, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**, la cual tendrá lugar en las oficinas de la empresa, en Llorente de Tibás a las **13:00 horas**, del día 21 de marzo del 2024. Si a la hora señalada no se hubiere constituido el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora después, o sea a las **14:00 horas**, cualquiera que sea el número de accionistas que se encuentren presentes. La Asamblea se celebrará para conocer y resolver acerca de los siguientes asuntos:*

**De carácter ordinario:**

- 1. Informe de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia.*
- 2. Informe sobre los resultados económicos y financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023.*
- 3. Propuesta para la constitución de reservas y distribución de utilidades.*
- 4. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y fiscalía que correspondan.*

**De carácter extraordinario:**

- 1. Reforma de las cláusulas Séptima “Dirección de los negocios”, Duodécima “Junta Directiva”, Décimo Tercera “Atribuciones de la Junta Directiva” y*

Décimo Cuarta “*Fiscales*” de los estatutos de la compañía a efectos de modificar la cantidad de miembros de los respectivos órganos.

Esta convocatoria será publicada el día 07 de marzo de 2024, con recordatorio el día 14 y 21 de marzo de 2024. La información pertinente para la asamblea estará disponible a partir del 07 de marzo del 2024, a través de la Oficina de Accionistas, pudiendo comunicarse por medio del teléfono 6296-4433 o al correo [accionistas@nacion.com](mailto:accionistas@nacion.com).

**Por lo anterior, se solicita:**

Establecer que la fecha de cierre del libro de accionistas será el 18 de marzo del 2024. Por lo tanto, tendrán derecho a participar todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 15 de marzo del 2024 (inclusive).

Comunicar lo antes expuesto a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.

Atentamente,

Representante Legal

**La Nación, S.A.**